

La Corte determinó que Rodrigo Duterte está en condiciones de enfrentar un juicio.



RODRIGO DUTERTE

# Corte Internacional reactiva caso contra expresidente filipino

**El tribunal descartó un deterioro cognitivo que impida un proceso justo.** La audiencia de confirmación de cargos será el 23 de febrero.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**L**a Corte Penal Internacional (CPI) determinó este lunes que el expresidente filipino Rodrigo Duterte está "en condiciones de participar" en el procedimiento en su contra por presuntos crímenes de lesa humanidad durante su "guerra contra las drogas" en Filipinas, y fijó para el 23 de febrero el inicio de la audiencia para confirmación de cargos.

En una decisión de 25 páginas, la Sala de Cuestiones Preliminares rechazó la solicitud de la defensa de suspender indefinidamente el proceso por presunta incapacidad cognitiva de Duterte, y concluyó que el exdirigente "puede ejercer de

forma efectiva sus derechos procesales", por lo que ordenó reanudar el procedimiento.

Los jueces también ordenaron que se apliquen medidas prácticas durante la vista para atender cualquier condición médica del acusado, que

## Acusado

Duterte fue detenido en 2024 tras una orden de arresto por parte de la CPI, clasificada inicialmente como secreta. Está acusado de asesinato y tentativa de asesinato como crímenes de lesa humanidad, cometidos entre 2011 y 2019, tanto durante su etapa como alcalde de Davao como durante su presidencia de Filipinas.

tiene 80 años.

La defensa había pedido una suspensión indefinida de todo el procedimiento, alegando que el exmandatario filipino no era apto para afrontar el proceso debido a un presunto deterioro cognitivo y, de forma alternativa, solicitó la celebración de una audiencia con los médicos para aclarar sus conclusiones sobre el estado de salud de Duterte, pero la Sala rechazó ambas peticiones.

Para resolver la cuestión los jueces ordenaron el pasado septiembre un examen médico independiente y nombraron un panel de tres expertos en psiquiatría forense, neuropsicología y neurología geriátrica. El panel evaluó a Duterte y presentó un informe conjunto y tres informes individuales en diciembre.